

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. E-34 Fecha: 05/04/20

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción
11001 31 03 032 2015 00299	Verbal	CLARITZA JOJANA CHAVES GARCIA	CAJA FAMILIAR DE COMPENSACION CAFAM	Auto obedézcse y cúmplase lo dispuesto en el Auto de providencia No. 11001 31 03 032 2015 00299, emitido por el Juzgado 033 Civil Circuito de Bogotá, D.C., en fecha 05/04/2019, el cual fue verificado en el Sistema de Consulta de Autos y Providencias Judiciales (SIGA) el día 05/04/2019. https://www.ramajudicial.gov.co/consultar-autos-providencias-judiciales/11001-31-03-032-2015-00299
11001 31 03 033 2014 00510	Ordinario	WILLIAM ALFREDO BOTON REYES	COMPAÑIA DE SEGUROS COLPATRIA S. A.	Auto decide recurso de amparo de hecho, en el cual se declara la nulidad de la sentencia No. 11001 31 03 033 2014 00510, emitida por el Juzgado 033 Civil Circuito de Bogotá, D.C., en fecha 05/04/2019, la cual fue verificada en el Sistema de Consulta de Autos y Providencias Judiciales (SIGA) el día 05/04/2019. https://www.ramajudicial.gov.co/consultar-autos-providencias-judiciales/11001-31-03-033-2014-00510
11001 31 03 033 2014 00510	Ordinario	WILLIAM ALFREDO BOTON REYES	COMPAÑIA DE SEGUROS COLPATRIA S. A.	Auto señala honorarios de abogado, en el cual se declara la nulidad de la sentencia No. 11001 31 03 033 2014 00510, emitida por el Juzgado 033 Civil Circuito de Bogotá, D.C., en fecha 05/04/2019, la cual fue verificada en el Sistema de Consulta de Autos y Providencias Judiciales (SIGA) el día 05/04/2019. https://www.ramajudicial.gov.co/consultar-autos-providencias-judiciales/11001-31-03-033-2014-00510
11001 31 03 033 2017 00339	Ordinario	CARLOS RINCÓN	JAVIER FRANCISCO TORO CUITIVA	Auto obedézcse y cúmplase lo dispuesto en el Auto de providencia No. 11001 31 03 033 2017 00339, emitido por el Juzgado 033 Civil Circuito de Bogotá, D.C., en fecha 05/04/2019, el cual fue verificado en el Sistema de Consulta de Autos y Providencias Judiciales (SIGA) el día 05/04/2019. https://www.ramajudicial.gov.co/consultar-autos-providencias-judiciales/11001-31-03-033-2017-00339
11001 31 03 033 2017 00339	Ordinario	CARLOS RINCÓN	JAVIER FRANCISCO TORO CUITIVA	Auto libra mandamiento de ejecución, en el cual se declara la nulidad de la sentencia No. 11001 31 03 033 2017 00339, emitida por el Juzgado 033 Civil Circuito de Bogotá, D.C., en fecha 05/04/2019, la cual fue verificada en el Sistema de Consulta de Autos y Providencias Judiciales (SIGA) el día 05/04/2019. https://www.ramajudicial.gov.co/consultar-autos-providencias-judiciales/11001-31-03-033-2017-00339
11001 31 03 033 2018 00263	Abreviado	BANCOLOMBIA S. A.	NARDA SOLEDAD RODRIGUEZ QUENZA	Auto termina proceso por declaración de nulidad de la sentencia No. 11001 31 03 033 2018 00263, emitida por el Juzgado 033 Civil Circuito de Bogotá, D.C., en fecha 05/04/2019, la cual fue verificada en el Sistema de Consulta de Autos y Providencias Judiciales (SIGA) el día 05/04/2019. https://www.ramajudicial.gov.co/consultar-autos-providencias-judiciales/11001-31-03-033-2018-00263
11001 31 03 033 2018 00329	Ejecutivo Singular	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA	ALTANARE LIMITADA EN LIQUIDACIÓN	Auto aprueba liquidación de la deuda, en el cual se declara la nulidad de la sentencia No. 11001 31 03 033 2018 00329, emitida por el Juzgado 033 Civil Circuito de Bogotá, D.C., en fecha 05/04/2019, la cual fue verificada en el Sistema de Consulta de Autos y Providencias Judiciales (SIGA) el día 05/04/2019. https://www.ramajudicial.gov.co/consultar-autos-providencias-judiciales/11001-31-03-033-2018-00329
11001 31 03 033 2019 00370	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA EUGENIA CAMPO ROJAS	DIEGO FERNANDO OSPINA ALVAREZ	Auto requiere el pago de la deuda, en el cual se declara la nulidad de la sentencia No. 11001 31 03 033 2019 00370, emitida por el Juzgado 033 Civil Circuito de Bogotá, D.C., en fecha 05/04/2019, la cual fue verificada en el Sistema de Consulta de Autos y Providencias Judiciales (SIGA) el día 05/04/2019. https://www.ramajudicial.gov.co/consultar-autos-providencias-judiciales/11001-31-03-033-2019-00370
11001 31 03 033 2019 00420	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARINA PINZON	TAP YACAR LTDA.	Auto aprueba liquidación de la deuda, en el cual se declara la nulidad de la sentencia No. 11001 31 03 033 2019 00420, emitida por el Juzgado 033 Civil Circuito de Bogotá, D.C., en fecha 05/04/2019, la cual fue verificada en el Sistema de Consulta de Autos y Providencias Judiciales (SIGA) el día 05/04/2019. https://www.ramajudicial.gov.co/consultar-autos-providencias-judiciales/11001-31-03-033-2019-00420
11001 31 03 033 2019 00620	Ordinario	MARIA ORFELINA HOYOS BUITRAGO	ROBERT BECERRA BOLIVAR	Auto pone en conocimiento de la sentencia No. 11001 31 03 033 2019 00620, emitida por el Juzgado 033 Civil Circuito de Bogotá, D.C., en fecha 05/04/2019, la cual fue verificada en el Sistema de Consulta de Autos y Providencias Judiciales (SIGA) el día 05/04/2019. https://www.ramajudicial.gov.co/consultar-autos-providencias-judiciales/11001-31-03-033-2019-00620
11001 31 03 033 2019 00631	Divisorios	JUAN CARLOS GALOFRE BALCAZAR	SANTIAGO ROJAS AMAYA	Auto agrega despacho comisorio, en el cual se declara la nulidad de la sentencia No. 11001 31 03 033 2019 00631, emitida por el Juzgado 033 Civil Circuito de Bogotá, D.C., en fecha 05/04/2019, la cual fue verificada en el Sistema de Consulta de Autos y Providencias Judiciales (SIGA) el día 05/04/2019. https://www.ramajudicial.gov.co/consultar-autos-providencias-judiciales/11001-31-03-033-2019-00631
11001 31 03 033 2019 00631	Divisorios	JUAN CARLOS GALOFRE BALCAZAR	SANTIAGO ROJAS AMAYA	Auto estese a lo dispuesto en el Auto de providencia No. 11001 31 03 033 2019 00631, emitido por el Juzgado 033 Civil Circuito de Bogotá, D.C., en fecha 05/04/2019, el cual fue verificado en el Sistema de Consulta de Autos y Providencias Judiciales (SIGA) el día 05/04/2019. https://www.ramajudicial.gov.co/consultar-autos-providencias-judiciales/11001-31-03-033-2019-00631

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción
11001 31 03 033 2019 00631	Divisorios	JUAN CARLOS GALOFRE BALCAZAR	SANTIAGO ROJAS AMAYA	Auto resuelve concesión de servidumbre ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/104
11001 31 03 033 2019 00701	Ordinario	ISLEN CARVAJAL DAZA	GRUPO INVERSOR HORIZONTE S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/104
11001 31 03 033 2019 00701	Ordinario	ISLEN CARVAJAL DAZA	GRUPO INVERSOR HORIZONTE S.A.S	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/104
11001 31 03 033 2019 00701	Ordinario	ISLEN CARVAJAL DAZA	GRUPO INVERSOR HORIZONTE S.A.S	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/104
11001 31 03 033 2019 00829	Ordinario	ALIRIO NUÑEZ LOZANO	LISIMACO SEPULVEDA GOMEZ	Auto nombra Auxiliar de la J ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/104
11001 31 03 033 2019 00853	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ANA ROCIO MORENO CAÑON	Auto suspende proceso ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/104
11001 31 03 033 2019 00942	Ordinario	ISABEL MATIS DE PUENTES	CODENSA S. A. E S P	Auto aprueba liquidación ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/104
11001 31 03 033 2019 00978	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	ESPECIALIZADOS A BLINDAJES SEB SAS	Auto ordena emplazamiento ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/104
11001 31 03 033 2020 00025	Ordinario	CARMEN GRACIELA PEDRAZA DE ORJUELA	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	Auto ordena desglose ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/104
11001 31 03 033 2020 00186	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA EPSIFARMA EN LIQUIDACIÓN	MEDIMAS EPS S .A. S.	Auto suspende proceso ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/104
11001 31 03 033 2020 00198	Abreviado	OPON CARARE SAS	VANGUARDIA INMOBILIARIA SAS	Termina Proceso por Desist ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/104
11001 31 03 033 2020 00224	Ordinario	WILLIAM RICARDO CHALAPUD MELO	DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/104
11001 31 03 033 2020 00410	Ordinario	GRISELDA PABON OLAYA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ISABEL GAVIRIA DE REID	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E-3 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/104

